

En el día viernes 25 de abril de 2025, el Consejo Directivo aprobo el Acta de la sesion N° 456, del día 20 de diciembre de 2024.



ACTA DE LA 456ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión del viernes 20 de diciembre de 2024.

Siendo las 09:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Decana: Dra. Amalia Meza.

Vicedecano: Dr. Santiago Perdomo.

Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Laura Fernández, Dra. Paula Natali, Dr. Juan Moirano, Dr. Felipe Wachlin, Lic. Alejandro Paola y Dr. Fabio Zyserman.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dra. María Eugenia Gómez.

Sres. Consejeros Directivo Auxiliares Diplomados y Graduados: Dr. Agustín Dugaro.

Sres. Consejeros Directivos Estudiantiles: Sr. Matías Terpolilli, Lautaro West Ocampo, Aldana Algañarás, Bruno Mazzarella, Sr. Agustín Correa.

Sr. Consejero Directivo Nodocente: Sr. Alejo Rodríguez Rimassa.

Secretaria Académica: Buenos días. Siendo las 09:00 horas del día viernes 20 de diciembre, damos inicio a la sesión ordinaria N° 456.

INFORME DE DECANA.

- Sobre cuestiones generales

El miércoles 4 de diciembre, alrededor de 30 investigadores y 60 estudiantes se acercaron a compartir una jornada de orientación para estudiantes de Astronomía en el Salón Meridiano, en donde se ofrecieron breves charlas sobre grupos de investigación, materias optativas y seminarios. Además, en el marco de la jornada se realizó un relevamiento de profesores consejeros con disponibilidad para 2025, y un repositorio virtual donde los investigadores de la casa podrán difundir temas de tesis o becas de investigación para estudiantes.

El día 10 de diciembre nos visitó la Dra. Sian Proctor, astronauta civil, junto ella se encontraba el agregado de la Embajada de Estados Unidos el Sr. Aaron Tiffany. El objetivo de su visita fue para promover el uso civil del espacio de manera de "construir conexiones entre pares". Nos acompañó el Presidente de la UNLP, Mg. Martín López Armengol.

El día 13 de diciembre culminaron las inscripciones a las carreras en nuestra Unidad Académica. Se han inscripto 272 alumnos, 37 en Geofísica, 169 en Astronomía y 66 en Meteorología.

El día 16 de diciembre se distinguió en el teatro Coliseo Podestá a los mejores 10 alumnos de cada una de las 17 Facultades de la UNLP. En nuestra Institución dicho premio lo obtuvieron:

Lucía Paez Gayone (Geofísica)
Joaquín Luis Weiss (Astronomía)
Milos Ertola Urtubey (Astronomía)
Tomás Agustín Regna (Astronomía)
Nicolás Rezzano (Geofísica)
Carolina Rodríguez (Astronomía)



Lucía Elena Nicolosi Gelis (Geofísica)
Melina Carla Fernández (Astronomía)
Emiliano Jair Zampieri (Geofísica)
Josefina Maceiro (Geofísica)

El día 17 de diciembre se realizó la presentación del meteorito código:FSDE042DL, de aproximadamente 32 x 34 x 15 cm de dimensiones lineales y unos 31 kg de peso, proveniente de Campo del Cielo de la Provincia de Santiago del Estero. El acto se llevó a cabo en el Planetario UNLP a las 17hs y asistieron el Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero, Dr. Gerardo Zamora, el rector de la Universidad de Santiago del Estero, Ing. Héctor Paz y el Presidente de la UNLP, Mg. Martín López Armengol. Previa a la presentación del meteorito, el Dr. Patricio Zain brindó una breve charla sobre él estos objetos y su relación con nuestro conocimiento de los cuerpos menores del sistema solar.

- Sobre eventos relacionados a la Extensión, Planetario y Museo

Taller de capacitación a Bomberos Voluntarios

Sirviendo como organizador y nexos con el grupo de Pronóstico de nuestra Facultad, los días 27 de Noviembre y 4 de Diciembre se llevó adelante en la localidad de Arturo Seguí, para los Bomberos Voluntarios del cuartel N 284, talleres de capacitación sobre "Interpretación de la información meteorológica y alertas tempranas". La intención durante el 2025 es ampliarlo al resto de los cuarteles.

Observaciones Nocturnas y de Saturno

Los días 2,3, 5, 7 y 9 se realizó un nuevo ciclo de observaciones abiertas al público los días de semana. Este nuevo ciclo pretende acercar a la gente la experiencia de observar por el telescopio Gran Ecuatorial Gautier dos de los objetos celestes que impactan: la Luna en creciente y el planeta Saturno, con gran afluencia de público

Cierre del ciclo anual de las "Charla de Viernes"

El día 13 de diciembre se realizó la última charla del ciclo denominada "Decodificando la luz" a cargo del Dr. Guillermo Hägele. Iniciada el primero de marzo el ciclo tradicional llevado adelante por nuestra facultad contó gran afluencia de público en sus 28 encuentros. Sus 30 expositores, abordaron diferentes problemáticas de la Astronomía, Geofísica y Meteorología, como también la literatura, la historia, etc.

El día viernes 20 se cerrará la actividad con la proyección de "Un paseo por el cielo" en el Planetario, visita y observación nocturna.

Eventos

Los días 10, 11 y 12 de este mes, se realizaron una serie de conciertos organizados conjuntamente con el grupo UNICUS CONCERTS. El público se recibió con una visita a nuestro Museo y observación por el telescopio Gran Ecuatorial,



mientras se desarrollaban las actividades propias del evento: un concierto al pie del telescopio.

Vista de la Astronauta Dr. Sian Proctor

El martes 10 de diciembre nos visitó, la astronauta, profesora de geología y divulgadora de ciencias, Dr. Sian Proctor. Como astronauta y mujer de ciencias, fue elegida como enviada científica de EEUU para promover el uso civil del espacio de manera de construir conexiones entre pares, promover educación en ciencias espaciales y concientizar sobre la importancia de las ciencias espaciales para la comunidad.

Sian fue recibida en nuestra casa por el Presidente de la UNLP Martín López Armengol y la Decana de nuestra Facultad Amalia Meza con quienes mantuvo una reunión; luego realizó una visita a los espacios históricos, finalizando en el Telescopio Gran Ecuatorial donde mantuvo una reunión con docentes, estudiantes de posgrado, estudiantes de grado y guías, donde pudieron entablar una charla más cercana y amena. Por la tarde, para cerrar su visita, el Dr. Proctor dirigió una charla abierta al público en el Planetario de nuestra Facultad, que contó con gran afluencia de público, que versó fundamentalmente en la transmisión de su experiencia.

- **Informe anual de Biblioteca** ([adjunto documento](#))
- **Informe del Departamento de Concursos** ([adjunto documento](#))
- **Sobre Obras y Mantenimiento**

AREA DE ALARMA Y SOPORTE

Configuración zonas de alarma en Geomagnetismo y Óptica con la empresa SP

Colaboración en problemas de la alarma de incendio del IALP con la empresa SP

Instalación junto a taller mecánico de antena exterior wifi del SUM

Reubicación de los 6 proyectores de las aulas nuevas, así como también la limpieza y control de estados de los mismos. (Por seguridad ya que no hay alarma)

AREA DE TALLER MECÁNICO

Se efectuaron distintos trabajos planificados en las ordenes emitidas por las autoridades, otros trabajos siguen en ejecución, toda esta información está volcada en las planillas que gestiona la arquitecta Mabel Peiró. ([adjunto planilla](#))

AREA ELECTRICIDAD

Se efectuaron distintos trabajos planificados en las ordenes emitidas por las autoridades, otros trabajos siguen en ejecución, toda esta información está volcada en las planillas que gestiona la arquitecta Mabel Peiró. ([adjunto planilla](#))

AREA MANTENIMIENTO

Se efectuaron distintos trabajos planificados en las ordenes emitidas por las autoridades, otros trabajos siguen en ejecución, toda esta información está volcada en las planillas que gestiona la arquitecta Mabel Peiró. ([adjunto planilla](#))



AREA JARDINERÍA

Se efectuaron distintos trabajos planificados en las ordenes emitidas por las autoridades, otros trabajos siguen en ejecución, toda esta información está volcada en las planillas que gestiona la arquitecta Mabel Peiró. ([adjunto planilla](#))

Sr. Rodriguez Rimassa: Buenos días a todos y a todas.

Como habrán podido leer en el correo que mandó Amalia, hace unos días los No docentes sufrimos la perdida de nuestro Secretario General del Gremio, Raúl Archuby.

Estuvo a cargo de nuestro gremio durante 14 años, luchador incansable por los derechos de los No docentes, de todos los trabajadores en general, pero de la educación universitaria en particular.

Me gustaría pedirle a Amalia si podríamos hacer un minuto de silencio en homenaje a Raúl para homenajearlo como se merece.

El Consejo Directivo realiza un minuto de silencio en homenaje al Secretario de ATULP, Raúl Archuby.

Sr. Rodriguez Rimassa: Les agradezco en nombre mío y de mis compañeros y compañeras; y dos recordatorios breves y cortitos.

En primer lugar, felicito a los chicos que recibieron la distinción del Premio Joaquín V. González. Importantísimo que alumnos de esta casa tengan semejante distinción, sobre todo en los tiempos que corren.

Me gustaría desde el lugar Nodocente reconocer a dos compañeras nuestras, una es Florencia Gargano que recibió el mismo reconocimiento por su carrera. Ella se recibió en la Tecnicatura Martillera Pública y Corredora.

Y a mí en particular me gustaría hacer un reconocimiento a Florencia Gigon de la oficina de personal porque también hace poco tuvo la suerte de terminar una carrera a los cincuenta y tres años.

Me parece que es un dato en los momentos en los que hablamos de empleado público y de la educación universitaria tener gente que a esa edad tenga ganas de seguir estudiando y aprender y mucho menos, no menos importante de recibirse, que lleva un laburo, y tuve la suerte de cursar con ella y la dedicación que le metió a la carrera fue terrible. Así que para ella mi reconocimiento en particular y estoy seguro que el de mis compañeros también.

Y por último, pero no menos importante, hoy 20 de diciembre, creo que todos recordamos lo que pasó hace 23 años, un llamado a la memoria y a la reflexión, y no nos olvidemos de las treinta y nueve personas que perdieron la vida en Plaza de Mayo producto de la represión brutal de un gobierno muy parecido políticamente al que tenemos hoy.

Un recordatorio a no olvidar a ese tipo de cosas y a tenerlas siempre presentes porque son las que nos lleva a no volver a repetir las.

Gracias.

Secretaria Académica: Si no hay otro comentario iniciamos el Orden del Día.

CONCURSOS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1057/24. Convocatoria a Registro de Aspirantes para la cobertura de un cargo de Instructor del "Curso de Nivelación 2025". Dictamen de Jurado.

Esta Comisión recomienda el siguiente orden de mérito.

- 1) Zain.
- 2) Collacchioni.
- 3) Galante.



4) Tello Huancá.
Continúa hasta el orden 9.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1058/24. Convocatoria a Registro de Aspirantes, para la cobertura de cuatro cargos de Auxiliares Docentes Alumnos del "Curso de Nivelación 2025", de los cuales dos serán destinados a postulantes con antecedentes docentes universitarios y dos a postulantes sin antecedentes docentes universitarios. Dictamen de Jurado.

Voy a leer los órdenes de mérito.
El primero es el orden de mérito para postulantes con antecedentes docentes.

- 1) Mazzarella.
- 2) Pintos.
- 3) Antognini.
- 4) Pasquevich.

Continúa hasta el orden 13.

El orden de mérito para postulantes sin antecedentes docentes.

- 1) Villegas.
- 2) Milicich Mijail.
- 3) West Ocampo.
- 4) Merlo Azzolina.

Continúa hasta el orden 27,

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con las excusaciones del Sr. West Ocampo, la Srta. Algañarás y del Sr. Mazzarella.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1141/24. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación simple para la cátedra "Astronomía Estelar". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-564/23 Cde. 1/24. La alumna Natalia Cañas solicita se prorrogue el plazo de entrega de su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-524/23 Cde. 1/24. La alumna Ludmila Martínez solicita se prorrogue el plazo de entrega de su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1151/24. El profesor Dr. Luis Guarracino solicita modificar el régimen de aprobación de la



asignatura "Geofísica General" de la carrera de Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1115/24. El docente de la casa Dr. Simón Lissa solicita incorporar el curso titulado "Sísmica experimental con objetivos someros" como seminario de grado para la carrera de Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1140/24. La Secretaria de Asuntos Académicos de la FCAG, eleva la propuesta del Calendario Académico 2025. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-973/24. Propuesta de modificación del Plan de Estudio de la carrera de Geofísica. Creación de la Titulación Intermedia "Técnico Universitario en Georreferenciación". Dictamen de Comisión.

Dra. Gómez: Yo estoy de acuerdo, pero me gustaría que se evalúe la redacción o se quite la N°3 de los Alcances del Técnico.

La N°3 dice evaluar, producir material cartográfico para visualizar y comunicar información geoespacial.

En mi parecer eso se solapa con la Resolución 2015 del Ministerio de Educación sobre los alcances de la carrera de Ingeniería en Agrimensura que dice, estudiar, elaborar, interpretar planos, mapas, cartas temáticas topográficas y catastrales, estudiar, interpretar, diseñar, adaptar y desarrollar sistemas de representación cartográfica.

Secretaria Académica: Acá dice, evaluar, producir material cartográfico para visualizar y comunicar información geoespacial.

Dra. Gómez: Yo la revisaría o la removería.

Dr. Carpintero: No estoy seguro que no se puedan superponer.

Por ejemplo, un técnico geógrafo matemático está habilitado para realizar cartas topográficas, algo que también se hace en Ingeniería.

Antes de hacer una modificación habría que ver bien si efectivamente no pueden superponerse. Tal vez sí, o tal vez sean dos profesionales que pueden hacer lo mismo.

Decana: Por ahí podemos tomar este comentario que hizo recién Eugenia, y si están de acuerdo o no. Si se llegase a aprobar esta tecnicatura, que nos permitan a nosotros gestionar en la parte de Universidad con la responsable.

En realidad, esto tiene que pasar por Universidad y tienen que revisar los alcances que es lo más importante, que no se solape como decía Eugenia. Podemos hacer la consulta y darle esa libertad. Si llega a solaparse habría que eliminarlo.

Vicedecano: Y reformularlo.



Decana: Está bien. El tema que ella destaca es algo que vamos a tener que ver con todos los alcances por más que al entender.

Secretaria Académica: No, porque está particular, ya la hicimos la consulta, pero bueno, podemos volver a insistir que lo revisen con esa inquietud.

Dr. Zyserman: Me voy a tomar un tiempo si me lo permiten.

Como todos saben esta Tecnicatura que estamos tratando y el próximo expediente forman parte de una presentación conjunta que hizo la gestión de la propuesta, proponiendo crear seis Tecnicaturas, tres en Geofísica y tres en Astronomía; y en término de la propuesta de Geofísica un grupo de profesores de la carrera de Geofísica hizo una presentación a la Comisión de Enseñanza que voy a leer porque me gustaría que conste en actas, y también justificar lo que voy a proponer.

7 de octubre de 2024

*Sr. Presidente de la Comisión de Enseñanza
Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas
UNLP*

Dr. Felipe Wachlin

Vista la presentación del proyecto de titulaciones intermedias para la carrera de Geofísica, y ante su requerimiento, los miembros abajo firmantes, integrantes del claustro de profesores de dicha carrera, deseamos hacerle llegar la siguiente propuesta, incluyendo nuestras opiniones, observaciones y sugerencias respecto de este tema.

En primer lugar, manifestamos nuestro apoyo a la iniciativa, la cual consideramos que será beneficiosa tanto para los alumnos como para nuestra institución, ya que disminuirá la deserción temprana y, por ende, incrementará la tasa de egreso. Al mismo tiempo favorecerá la inserción laboral temprana, facilitará un reconocimiento progresivo durante el trayecto académico y permitirá formar técnicos que podrán aplicar las habilidades adquiridas en proyectos tanto académicos como profesionales, complementando el trabajo de los Geofísicos.

Cabe destacar que la siguiente propuesta no desestima el esfuerzo realizado en el proyecto original, sino que se basa en él para ofrecer una propuesta alternativa que busca maximizar las ventajas de las tres tecnicaturas originales, integrando sus competencias clave en una formación más concentrada que mantenga el mismo nivel de calidad, pero con un enfoque más eficiente en términos de carga horaria y formación técnica específica. Así, luego del análisis de las tres propuestas presentadas por la gestión, consideramos que una única tecnicatura puede abarcar buena parte de las incumbencias y competencias planteadas en las tres tecnicaturas originales, pero de manera más integrada y eficiente, maximizando sus beneficios, como se analiza y fundamenta más adelante en esta presentación.

*En este sentido, proponemos la creación de una única tecnicatura, la de **Técnico universitario Geofísico en procesamiento de señales y datos**. Esta tecnicatura es casi idéntica a la segunda tecnicatura de la propuesta original, a la que se le agregó la materia **Análisis Numérico y Programación**, indispensable para cursar **Análisis de Señales en Geofísica, y Referenciación en Geofísica**, que amplía las competencias del técnico en el manejo de tecnologías GNSS y SIG, fundamentales para proyectos geofísicos. Además, se*



omitió la materia **Fundamentos de Geología**, para no incrementar la carga horaria y porque consideramos que no es esencial para las competencias laborales del técnico.

El Técnico universitario se centra principalmente en el procesamiento de datos y señales, y en menor medida en la georreferenciación, con un perfil orientado hacia el apoyo técnico y la aplicación de herramientas específicas. Sus competencias serán **compartidas** con las del Geofísico, pero enfocadas en tareas más técnicas. Por otro lado, el Geofísico posee competencias más amplias y **exclusivas**, que le permiten liderar proyectos, abordar problemas geofísicos más complejos y aplicar su conocimiento en análisis interdisciplinarios. Ambos perfiles se complementan, promoviendo la colaboración en lugar de la competencia por los mismos roles.

La carga horaria de la tecnicatura propuesta es de 2080 horas, lo que representa menos que la suma de los dos primeros años de la carrera de Geofísica (2240 horas). Esta distribución permite cubrir las competencias clave de los primeros años de la carrera de Geofísica, asegurando una formación técnica sólida sin exceder los límites razonables para una titulación intermedia.

En el Anexo se detalla la propuesta de la tecnicatura, incluyendo las materias, competencias específicas y el perfil del egresado.

Fundamentación de la propuesta

Aspectos a tener en cuenta sobre la multi-titulación

La posibilidad de que un alumno obtenga múltiples titulaciones pondría en clara desventaja a egresados de años y planes anteriores, y, al mismo tiempo, podría tener un impacto negativo en la calidad de nuestros futuros egresados, ya sea los que obtengan la titulación completa o las intermedias. En este sentido, la existencia de múltiples titulaciones intermedias presenta las siguientes desventajas:

- **Dilución del valor del título completo:** La percepción de que las titulaciones inter- medias ofrecen un nivel similar de competencias podría reducir el valor del título de Geofísico en los diferentes ámbitos laborales.
- **Menor diferenciación en el mercado laboral:** Los técnicos podrían parecer igualmente capacitados, lo que restaría competitividad a los profesionales que hayan obtenido el título de Geofísico.
- **Deserción temprana:** Los estudiantes podrían optar por finalizar sus estudios con uno o varios títulos intermedios, reduciendo el número de graduados con el título de Geofísico y la tasa de egreso, que es justamente lo que se pretende mitigar.
- **Confusión en las competencias:** La falta de diferenciación clara entre las diferentes tecnicaturas y el título de Geofísico podría generar confusión respecto a los roles y capacidades específicos de cada uno.
- **Competencia interna:** Los técnicos podrían competir entre sí y con el Geofísico por los mismos roles, afectando sus oportunidades laborales y



salariales.

- *Percepción de saturación de títulos: La proliferación de títulos podría disminuir su valor percibido, afectando la reputación y jerarquía tanto de los técnicos como de los Geofísicos, y, en última instancia, de nuestra Facultad.*

Justificación para incluir una única tecnicatura

La inclusión de una única tecnicatura se fundamenta en varios motivos:

- *Solapamiento con el título de Geofísico: Las tecnicaturas en Ciencias de la Tierra y el Ambiente y Georreferenciación incluyen competencias ya presentes en el Geofísico, como la asistencia en investigación y el manejo de GNSS y SIG. Estas competencias clave están cubiertas parcialmente en la nueva tecnicatura propuesta, integrando elementos de las tres tecnicaturas originales. Sin embargo, algunas áreas más avanzadas siguen siendo exclusivas del título de Geofísico, lo que hace innecesario un título intermedio en estas áreas.*
- *Enfoque central en el procesamiento de datos y señales: El análisis y procesamiento de datos y señales es un área técnica clave, con alta demanda laboral. Al centrarse en esta competencia específica, se justifica una titulación intermedia sin dispersar la formación en múltiples áreas redundantes.*
- *Diferenciación clara de roles: Limitar la titulación intermedia al procesamiento de datos y señales asegura que el Técnico tenga un perfil claro y diferenciado, mientras que el Geofísico posee competencias exclusivas como la gestión de proyectos y el abordaje de problemas geofísicos avanzados.*
- *Eficiencia en la formación académica: Reducir el número de tecnicaturas optimiza el esfuerzo académico y permite concentrar los recursos en una formación técnica sólida, sin duplicar competencias ya cubiertas en la carrera completa.*
- *Demanda laboral: El procesamiento de datos y señales es una de las áreas más demandadas en la industria, y ofrecer una titulación intermedia en este campo asegura que los egresados tengan un perfil técnico altamente valorado.*
- *Limitaciones de la Tecnicatura en Ciencias de la Tierra y el Ambiente: Esta tecnicatura no parece brindar muchos más conocimientos que los que ya adquiriría un alumno de Geofísica o de la tecnicatura que proponemos, que incluye competencias similares. Además, para que los egresados tuvieran una impronta laboral*



más plausible y realista en tareas relacionadas con la enseñanza, la divulgación y la participación en proyectos ambientales, la Tecnicatura en Ciencias de la Tierra y el Ambiente debería incluir materias orientadas a la comunicación y divulgación científica.

Actualización del plan de estudios y evaluación de nuevas tecnicaturas

Queremos destacar que, en nuestra opinión, la propuesta de varias titulaciones intermedias debería evaluarse en el contexto de una reforma integral del actual plan de estudios de la carrera de Geofísica. Dado que han transcurrido 18 años desde su creación, consideramos que es oportuno realizar una revisión y actualización a corto o mediano plazo. Un análisis más profundo de esta reforma permitiría incorporar nuevas tecnicaturas en el futuro, teniendo en cuenta su impacto en el perfil profesional y la calidad académica de la institución. Además, este análisis deberá considerar posibles solapamientos con tecnicaturas de otras carreras no geofísicas dentro de la UNLP, asegurando que cualquier nueva tecnicatura sea complementaria, no redundante, y relevante en el ámbito laboral. Esto aseguraría que cualquier ajuste en el plan de estudios responda a las necesidades actuales del mercado, manteniendo la relevancia de los egresados en la industria y academia.

Finalmente, sería deseable que las tecnicaturas tengan competencias exclusivas para asegurar una clara diferenciación de roles entre los egresados de las tecnicaturas y los que hayan obtenido el título de Geofísico, lo que facilitaría la comprensión de sus capacidades en el mercado laboral. Esto también jerarquizaría las titulaciones, elevando su valor y evitando solapamientos, permitiendo que cada tecnicatura sea percibida como una especialización única. Además, las competencias exclusivas añadirían valor para los egresados, dándoles una ventaja competitiva al destacar en áreas específicas, fomentando la complementariedad entre los técnicos y los Geofísicos y promoviendo la colaboración en lugar de la competencia por los mismos roles.

Esta nota fue firmada por once profesores de la carrera, Gabriela Badi, Andrés Cesanelli, Mauricio Gende, Luis Guarracino, Claudia Ravazzoli, Maria Laura Rosa, Juan Ignacio Sabbione, Patricia Sallago, Claudia Tocho, Danilo Belis y Fabio Zyserman.

De la lectura de esta presentación se desprende inmediatamente que ciertamente hay unanimidad en apoyar la creación de la Tecnicatura en Análisis de señales. Pero los profesores, al menos una porción importante del claustro de profesores de Geofísica ve la creación, en los fundamentos de la creación de la titulación y georreferenciación, contraste con la opinión vigente.

Yo creo personalmente que sería muy bueno para la Facultad que la creación de una carrera sea votada por todos los miembros del Consejo Directivo.

Para mí es un motivo probablemente, sino la más importante, una de las tareas más importantes que nos podemos dar como Consejo Directivo cuando estamos creando una carrera en nuestra Facultad.

Decana: Una titulación. Es un título.

Dr. Zyserman: Perdón por la confusión.

Yo entiendo y tengo presente que persiste una contradicción entre la opinión mayoritaria del claustro de profesores geofísicos de la Facultad y los fundamentos que da la Comisión de Enseñanza en pos de que las titulaciones



intermedias tengan el apoyo de todo el Consejo Directivo, como considero debe ser.

Le voy a solicitar a la decana que piense si no sería adecuado retirar este dictamen y permitir esta discusión, se de en el marco tal como proponemos en esta nota, tener una discusión más amplia en el marco de la discusión de un cambio del plan de estudio en la carrera en donde se pueda evaluar con el suficiente tiempo y la suficiente profundidad la posible creación de titulaciones intermedias.

Creo que esta solicitud no va en detrimento de los objetivos que nos proponemos cumplir cuando tenemos, cuando proponemos la creación de las titulaciones intermedias con las que acordamos todos.

Todos queremos que la tasa de egreso de la Facultad aumente, todos queremos que los alumnos tengan horizontes cercanos que les permita combatir la posibilidad de la deserción y todos queremos que nuestros egresados tengan la posibilidad de conseguir un trabajo. Entiendo que esto se logra con la creación, al menos, no sé si en su totalidad, pero ciertamente apunta claramente en esa dirección con la creación de la titulación intermedia en Análisis de señales.

No voy a redundar en los motivos, están expresados en esta nota.

Eso es lo que tengo para decir.

Dra. Natali: Así como hubo una nota presentada por una cierta cantidad de profesores de Geofísica, hubo también otra nota, otro grupo de profesores que opinamos de otra manera.

Me gustaría leer la nota que presentamos a la Comisión de Enseñanza para que tomaran en cuenta nuestra opinión al respecto.

Nos dirigimos a Ud. como profesores de materias de la carrera de Geofísica con relación a la consulta oportunamente realizada por la Comisión de Enseñanza respecto de la propuesta elaborada por la gestión para la incorporación de tres titulaciones intermedias en la carrera de Geofísica a los efectos de hacerle llegar por su intermedio a la mencionada comisión nuestras consideraciones y recomendaciones al respecto.

Como comentario general pensamos que la propuesta tomada globalmente constituye un aporte muy positivo en el sentido de, certificar el fruto del esfuerzo realizado por la institución y por el alumno a lo largo de su trayectoria académica aun cuando no haya alcanzado el grado de Geofísico. Esto cristaliza los logros alcanzados por el alumno que se traducen en capacidades para el abordaje de varias temáticas específicas que tienen demanda tanto en el ámbito de la investigación científica como también en aplicaciones fuera del entorno académico.

Las tres titulaciones propuestas dan una impronta característica de nuestra institución a estos posibles egresados, para el caso que decidan hacerlo en instancias en que no hayan cursado el núcleo de métodos específicos de geofísica, dado que se llevarán el aporte de docentes investigadores con una muy alta y reconocida especialización en temas contenidos en las materias que dictan.

Si bien es claro que hay superposición de contenidos en las tres titulaciones propuestas, también es cierto que tienen perfiles que responden a demandas claras y distintas del mercado laboral, ofreciendo técnicos especializados en temáticas en que hay una larga tradición de excelencia en la facultad.

La titulación más corta en particular, puede constituir un incentivo importante para que el alumno atravesase quizás la etapa más ardua de la carrera de geofísica, no tanto por la complejidad de los contenidos sino por la falta de madurez de muchos alumnos para encarar una carrera universitaria. Esto podría ayudar a una mayor retención en esta etapa crítica de la carrera.

No olvidemos tampoco la perspectiva de los potenciales alumnos, que salidos de la secundaria muchas veces no están completamente decididos a emprender una carrera larga de grado, pero la posibilidad de alcanzar títulos intermedios con posible salida laboral les quita parte del riesgo a la gran inversión en tiempo y dedicación implícita en la decisión de emprender el camino.



Creemos también que estas titulaciones intermedias no deben ser vistas como una degradación del producto ofrecido en el grado por la facultad. Habría que pensarlas estrictamente como la oferta de la certificación de un conjunto de conocimientos y capacidades a alumnos que no necesariamente piensan la carrera de grado universitaria como un objetivo de vida, pero sí puedan ver a estas titulaciones como bloques constructivos de su proyecto laboral y de vida, al que pueden luego complementar con otros brindados por la facultad, por otras instituciones o por la experiencia fuera del ámbito académico. Creemos que en una época en que no sabemos realmente cómo va a evolucionar el mercado laboral de los geofísicos en el plazo de unos pocos años, es bueno dar más flexibilidad a los alumnos para que forjen su futuro más allá de nuestras propuestas de grado y posgrado que siguen vigentes y abren un conjunto más amplio de oportunidades.

Respecto a los contenidos de las titulaciones propuestas, no tenemos sugerencias para el caso del Técnico universitario en georreferenciación. En el caso del Técnico universitario en procesamiento de señales y datos, consideramos casi indispensable agregar Análisis Numérico y Programación y también se podría eliminar Fundamentos de Geología ya que no parece fundamental y suma muchas horas. En el caso del Técnico universitario en ciencias de la Tierra y el ambiente, para hacer más énfasis en la temática ambiental se podría agregar una materia cuatrimestral optativa afín que se dicte en otra facultad elegible por el alumno entre un grupo de materias seleccionadas por la comisión a partir de recomendaciones de expertos.

Sin otro particular, saludamos a UD atentamente.

Sr. Terpolilli: Yo no voy a agregar mucho.

No estoy de acuerdo con lo que leía Fabio porque futuro, futuro, futuro, cambio de plan de estudio, me parece que son dichos que ya venimos, no es nada novedoso.

Me parece que decir cambio de plan de estudio, ya ni siquiera lo creo, ni siquiera lo creo porque es algo que se viene diciendo hace un montón de tiempo y nunca pasa, y estamos hablando de sacarle valor al título de Geofísico cuando ya los estudiantes no llegan a obtener el título de Geofísico porque llega una partecita minúscula de la gente que ingresa, que ahora se le suma la deserción en el ingreso, va cayendo, de ochenta y cinco que supimos tener hace un año atrás a treinta y siete que tenemos ahora, y que terminan aprobando Geofísica general, siete.

Todo va cayendo, pero la verdad es que siempre todo va a futuro, siempre a futuro.

La verdad que el claustro estudiantil se cansó de eso, de que no haya un cambio real. Para mí, no estamos pensando en el claustro estudiantil. Dejamos siempre al claustro estudiantil para lo último, porque hoy un estudiante promedio toma doce años en recibirse, ocho, doce, y obviamente qué valoración le vamos a dar al título si no llega, si deja incluso antes de poder cumplir la tecnicatura que se propone de procesamiento, dejan los chicos porque no ven el objetivo, no ven ese título que tanto ponemos en valor, no lo ven, ven un camino donde ven oscuridad nada más, porque son doce años. Si suponemos que son doce años con tres gobiernos que pasarían en doce años, y no sabemos cuáles son los rumbos que puede tomar el país con tres cambios de gobierno si ponemos doce años.

Entonces me parece que es hora de empezar a valorar a los estudiantes, de empezar a escuchar un poco más la demanda.

Ahora se vuelve hablar del tema del cambio de plan de estudio porque surgió esta propuesta, pero estoy seguro que si no hubiese surgido la propuesta no estaríamos hablando, no estaríamos hablando del cambio de plan de estudios. Me parece que justo embocó usar la palabra cambio de plan de estudio para justificar algo, o así lo veo yo, o así lo ve la mayoría estudiantil.

Nosotros estamos realmente cansados porque lo que perdemos día a día no son profesores, no son JTP, son estudiantes, son compañeros que ingresaron conmigo, son chicos que dejan en el ingreso, pero también se está dando una deserción en los años superiores por esto, porque no ven, pasan cuatro, cinco, seis, siete



años y no lo ven, y en ese sentido yo concuerdo con lo que leía recién Paula, de que para nosotros sí está bien que haya más de una tecnicatura.

No me parece correcto retirarlo. Creo que ya le hemos dado mucho tiempo de discusión, incluso hay una tecnicatura que no se trató para seguirle dando discusión.

Así que de nuestra parte vamos a apoyar obviamente la creación de las dos tecnicaturas.

Entiendo igualmente la postura, pero nosotros nos encontramos en la vereda de enfrente y vamos a apoyar la creación de las dos tecnicaturas.

Dra. Gómez: Entiendo, no me voy a meter en cómo es el manejo de profesores, nosotros sí tuvimos una reunión amplia de graduados y JTP en la que participaron astrónomos y geofísicos.

Por supuesto que a raíz de todo esto la primera cosa que surgió es, bueno, todo esto indica que hay que avanzar en algún momento por el cambio de planes, en algún momento hay que abordarlo. Pero cuando planteamos las distintas titulaciones, la realidad del acuerdo fue, creo que fue general, por supuesto hubo discusiones, sobre algunas que no están acá en la mesa, que son las de Astronomía y una de Geofísica, hubo más discusión, se consideraron verdes.

Con respecto a la Ciencia de datos y Georreferenciación, creo que fueron las dos en las que todos tuvimos más acuerdos que salieron, de hecho, la reunión fue convocada, pero también hubo inquietudes de gente que tiene relación con la industria, algunos contaban, otros trajeron esa voz para plantear cosas como por ejemplo que el título de Geofísico en el ámbito de la Geofísica no se reemplaza por la de un técnico, no sé, Juan lo puede decir mejor. Así que en ese sentido no sería un peligro.

Si pensamos en peligro en realidad creo que la más peligrosa es la que ustedes mismos proponen que es la de Ciencia de datos en un contexto en donde todo el mundo va para ese lado, entonces podemos pensar que si prorratamos eso todo el mundo se va.

Pero creo que tampoco así, no creo que pase por ahí el punto.

La de Georreferenciación hay gente que trabajó y trabaja en el IGN, como para tener una idea por donde van las cosas.

Creo que el acuerdo, al menos en graduados fue bastante general, con sus grises, sus cambios, sus sugerencias. De hecho, la de circulación de ciencias de datos es apenas una sugerencia, en la otra parecía un poco más cerrada.

Por lo menos desde mi lado vamos a apoyar las dos titulaciones.

Sr. Correa: Buen día. Esta propuesta que entregó la gestión la venimos conversando en la Comisión de Enseñanza hace un buen tiempo, creo que ha tenido unas ricas discusiones a lo largo de todo el tiempo que llevó y veníamos teniendo una buena discusión en lo que era la tecnicatura de Procesamiento, señales y datos, en donde se había propuesto en consideración las diferentes notas que se iban acercando, las diferentes opiniones de diferentes claustros. Desde el claustro estudiantil por supuesto siempre puede ser favorable una nueva oportunidad académica. Nosotros desde nuestro lugar nunca nos vamos a oponer a una oportunidad académica, a una oferta académica. Pero entendemos que por ahí cuando se empezaron a formar los dictámenes, particularmente con la tecnicatura de Georreferenciación, nos faltó un poco más de charla, no para tirarla abajo sino simplemente para darle un poquito más de forma y poder estar todos de acuerdo y convencidos.

Aun así, acompañamos esta propuesta académica entendiendo que, o esperamos recibir a más estudiantes con ganas de entender qué aborda esta área. No soy estudiante de Geofísica, pero sí mis compañeros que son parte de la agrupación, van a salir a defender y a militar todas las ofertas académicas que ofrece la Facultad.

Entonces en ese sentido nosotros lo vamos a acompañar, pero aun así queremos remarcar eso o remarcar esto de que hubiese estado bueno continuar discutiendo un poco más.

A veces decir discutir un poco más no significa darla de baja sino terminar de darle esa forma y no encontrar esos pequeños baches como mencionó Eugenia al principio.



Acompañaremos con más énfasis lo de técnico universitario en Procesamiento de señales y datos, pero aun así

Dr. Moirano: Yo no quiero repetir. Hay muchas cosas con las que estoy completamente de acuerdo, las leyó Paula, uno de los que escribimos la nota con nuestras opiniones para la Comisión, y efectivamente algunos comentarios respecto a los argumentos que he escuchado, entre comillas, peligro de una titulación intermedia, que realmente yo no lo veo, en ninguna parte veo ningún peligro.

Estamos hablando de darles una oportunidad a los alumnos para que según las circunstancias de su vida puedan tomar una decisión y aprovechar digamos, sacar un mejor provecho del esfuerzo que han hecho.

El tema de la supuesta competencia, eso es realmente curioso porque nuestros egresados con título de Geofísico realmente compiten con un montón de egresados de otras universidades, u otros estudios de formación superior que hacen cosas que son también saberes que nosotros tenemos, que por ejemplo para el caso de tecnicatura en georeferenciación, hacen los cartógrafos, por ejemplo, y ellos ocupan esos lugares. Nosotros también lo podríamos hacer, lo ocupan ellos, y la competencia existe, siempre va a estar aunque no nos guste que en esos roles que generalmente trabajan cartógrafos, las compañías petroleras, para dar un ejemplo porque es lo que conozco, haya alguien que salió de esta Facultad, no me parece mal, podría ser perfecto, es una oportunidad laboral clara, y además estoy convencido de que también como lo que escribimos recién, como lo que leyó Paula, la gente que sale de acá tiene una impronta del Observatorio dada por un núcleo de personas, muchos de los que estamos acá que se desempeñan con una gran excelencia en esos temas, y son capaces de transmitir conceptos que difícilmente, y eso sí lo sé por experiencia, se pueden aprender en otros lugares. Me refiero por ejemplo la materia de Sistema de referencia que es un tema que es cada vez más importante porque hay cada vez una masa más grande de información referencial que hay que manejar, en donde uno no tiene que hacer las cuentas porque hay un software que resuelve todo.

La pregunta es, si uno entiende lo que está haciendo el software, cuando hay un problema, cómo lo resuelve desde lo conceptual. Eso es cada vez más importante. En estas materias se imparten conceptos que muy claramente, y cuando uno se confronta con otros profesionales que trabajan en estas cosas, no se da cuenta la diferencia de formación que hay, es importante.

Entonces, yo creo para la Facultad, no solamente para los alumnos, es importante generar relaciones porque, así como se visualiza al Observatorio con un montón de actividades de extensión, bueno, esto también visualiza mucho a la Facultad.

Por esta razón yo creo que sería un error suponer que hay una desventaja, un peligro en la titulación intermedia en general. De hecho, me resulta difícil de entender por qué no se está tratando la tercera que es la más compleja que va al meollo del tema que es el fundamento que resulta que todos estamos de acuerdo con que hay que darles a los alumnos incentivos para tratar de evitar, darles un elemento más que tienda a evitar la deserción, y justamente la más cortita de todas, esa no la tratamos. Al menos es inconsistente cuando durante todos estos años yo he escuchado siempre que defendemos a los alumnos en un montón de temas, acá estamos haciendo lo contrario.

Mi sensación es que nos gustan los alumnos como rehenes. Tipos que no les vamos a dar el título hasta que se cumplan los doce años o lo que los lleve terminar la carrera mientras tanto los contamos.

Es duro decir esto, pero piénsenlo. Si mirado desde afuera nos puede parecer así, cuando tomamos una medida así decimos, no qué peligro darles la oportunidad de irse ¿cuál sería el peligro? Si se van igual.

Dra. Natali: Dos comentarios. Con respecto a Agustín que dijo que no hubo suficiente discusión en la Comisión de Enseñanza, voy a disentir con vos porque hubo una discusión muy amplia sobre las tres titulaciones y por eso se llegó a escribir el dictamen para estas dos. Y con respecto a la tercera, que Juan recién preguntó por qué no estamos tratando la tercera, es porque si con esta



no llegamos a un acuerdo y estamos tratando de encontrar alguna materia, que digamos que quiera, complementar un poco más los saberes en esta tecnicatura. Solamente eso, no se terminó de dar esa discusión porque nos parecía algo importante por una tecnicatura, era más corta y que nos daba una ventaja más a los chicos para poder tener una titulación intermedia mucho antes. Nada más, eso solo.

Dr. Wachlin: Como miembro del claustro de profesores lamento no poder dar una opinión como Geofísico, ya que no lo soy. Dado que todos los representantes por los Profesores en la Comisión de Enseñanza somos Astrónomos, se convocó a una reunión de profesores del área de Geofísica. A esa reunión asistió una pequeña fracción de profesores. Afortunadamente, después, muchos integrantes del Claustro, siempre del área de Geofísica, nos acercaron por escrito sus puntos de vista. Lamentablemente no se trató de una opinión unánime, sino que nos encontramos con dos puntos de vista diferentes. En ambos sí había coincidencia en realizar ciertas modificaciones a una de las propuestas que hizo la gestión (la Tecnicatura en Procesamiento de Señales y Datos) lo que, por supuesto, se tuvo en cuenta y se volcó en el dictamen.

Ahora bien, sobre dos titulaciones no había acuerdo. Una de ellas fue la titulación que estamos tratando ahora ("Técnico Universitario en Georreferenciación"). Había quienes decían que no hacía falta, que no era conveniente, etc. y otros que sostenían lo contrario. Esto dificultó la toma de decisión. Del análisis pormenorizado de los argumentos vertidos en cada una de las notas presentadas llegamos a este dictamen que recomienda su aprobación. Naturalmente entendemos que cuando hay disidencias uno no puede contentar a todos, pero lo hemos analizado con mucho cuidado y nuestra recomendación al CD es el resultado de un proceso meditado en profundidad.

La tercera titulación propuesta por la gestión para el área de Geofísica ("Técnico/a Universitario en Ciencias de la Tierra y el Ambiente") no va a estar sobre la mesa del Consejo hoy. Su ausencia responde a que quienes la consideraban viable, pero indicaban que debía complementarse su contenido, aún no hicieron ninguna propuesta superadora. Su tratamiento futuro dependerá eventualmente de que se suministre el contenido complementario que se considere pertinente.

Así que quiero aprovechar para agradecer al cuerpo de profesores de Geofísica que se tomó el tiempo de discutirlo y darnos su parecer.

No hay que perder de vista que no somos el único claustro de la Facultad y que esta discusión también interesa a otros estamentos, particularmente a los estudiantes. Por más que uno sienta que la opinión de los profesores tenga mucho peso, no somos los únicos actores en la Facultad.

Dicho esto, y procurando atender a todas las voces que hemos oído, intentamos ser muy cuidadosos a la hora de redactar este dictamen, particularmente en lo que se refiere a los alcances. Hemos tomado mucho de las presentaciones de los profesores de Geofísica para que quede absolutamente claro que se trata de una titulación que va a preparar gente para ayudar al Geofísico profesional, y colaborar llevando a cabo tareas de apoyo. Nunca reemplazar al geofísico. El objetivo naturalmente fue que no se considere a una titulación intermedia como diluyente del peso del título de Geofísico. La importancia del título de geofísico debiera seguir intacta ya que el rol que resaltamos para cualquier titulación intermedia es claramente menor.

Por último, quisiera señalar que de ninguna manera faltó discusión. Estoy convencido de que se le dedicó el tiempo suficiente y lamento que Agustín considere lo contrario. En toda discusión, como las que se dieron sobre estos temas, cuando los argumentos se comienzan a repetir y no hay más elementos nuevos para considerar, llega el momento de decidir. Y eso sucedió en la



Comisión de Enseñanza. Por eso creo que hoy es el momento de poner sobre la mesa esto y tomar una decisión.

Dr. Carpintero: Bueno, yo me había hecho una lista de motivaciones por las cuales voy a apoyar a esta titulación y la que viene, pero las distintas intervenciones me eximen porque prácticamente son los mismos argumentos.

Quería aclarar dos que no los escuché. Uno es que, en mi opinión personal, y esto ya lo dije en una reunión de claustro de profesores, una titulación intermedia debería ser un título fuerte, en dos sentidos. Primero, que ese título no sea un cartón para colgar en el dormitorio, sino que, si yo voy a buscar trabajo con eso, sea probable que me lo den porque es un título fuerte, porque ese título significa realmente un conocimiento serio que yo voy a aplicar, y quienes me van a contratar lo consideran valioso; y fuerte además en el sentido que tiene que ser una vitrina para la Facultad.

En mi opinión en la Facultad no puede haber un título que después sea inerte, que yo voy a buscar trabajo con ese título y digan ¿para qué sirve eso? Tiene que ser un título fuerte porque nuestra Facultad está basada en eso, en la fortaleza de los conocimientos que imparte.

En ese sentido cuando yo vi las propuestas de las seis titulaciones, consideré que había tres realmente fuertes con salida laboral clara y tres débiles, tres que yo no votaría nunca. En particular las dos que están presentadas son dos de las que yo considero fuertes con salida laboral clarísima, en donde seguramente el que lleve ese título va a tener ahí la posibilidad de salida laboral.

En ese sentido a mí no me afecta que alguien con ese título deje la carrera de Geofísica.

El objetivo del título intermedio fue cumplido si encuentra trabajo con eso.

Y el segundo punto que quería aclarar es que estoy de acuerdo con Fabio en que estas cosas sería muy bueno que puedan salir por unanimidad, pero uno debería buscar la unanimidad si está cerca de la unanimidad, si son detalles a pulir entonces hacemos un cuarto intermedio, esperamos un mes, esperamos dos meses, pulimos ese detalle y con un poco de esfuerzo hay acuerdo.

Pero en una situación como la que yo veo planteada en esta mesa, estamos muy lejos, estamos en orillas opuestas de un río, y buscar la unanimidad en este caso me parece que no es lógico.

Así que lamentablemente para un tema como este yo creo que debería votarse de todos modos.

Dr. Zyserman: Bueno, veo que mi propuesta no tiene consenso. Repito, yo apoyo y todos los profesores del claustro de geofísica apoyamos la creación de la Titulación intermedia en señales por los motivos que expresé, después lo que cada uno dijo corre por cuenta de lo que cada uno dijo, yo no me voy a hacer cargo, yo me hago cargo solamente de lo que digo.

Para mí la creación de la Titulación intermedia en Análisis y Señales es un motivo de alegría, tenemos unanimidad. Es la titulación más corta, es la que pone el horizonte más cercano para obtener el título, la titulación para los estudiantes de la carrera, tiene demanda laboral de modo tal, y apunta también que es algo que está entre los objetivos comunes al aumento del número de egresados de la Facultad.

Respecto de lo primero, acuerdo con Daniel obviamente. Para mí que tengamos esta discusión en la mesa no refleja más que faltó diálogo previamente. Si la discusión se da acá es porque no se dio antes y tendríamos que revisar por qué no se dio antes ¿era la Comisión de Enseñanza el ámbito adecuado para discutir una Titulación en Geofísica? Una Comisión en la que los integrantes son mayoritariamente de otra carrera o de otras carreras y eso dificulta el diálogo inter claustro.

Claramente todos los claustros tenemos voz y voto y todas las opiniones pesan. Los profesores de geofísica en la Comisión de Enseñanza no tenemos representación, perdón, no hay geofísicos profesores en la Comisión de Enseñanza, por lo tanto, creo que no hubo, no se dio el ámbito adecuado para la discusión, y por eso persisten divergencias.

Disiento Daniel en que necesariamente los disensos son insalvables. No hubo diálogo, no hubo el suficiente diálogo.



Esa es mi humilde opinión.

Dra. Natali: Una cosa más. Yo no soy geofísica, pero trabajo en todo lo que está referido a Georreferenciación desde que me formé, desde que saqué mi título de Licenciada en Astronomía y me formé en todo lo que es Referenciación, Geodesia y todo lo que está relacionado con sistemas GNSS y materialización de marcos de referencia.

Participo en la Comisión de Enseñanza, así que la opinión no de un geofísico, pero sí de alguien que trabaja en eso hay.

Quería aclararte eso Fabio.

Dr. Zyserman: Lo tengo claro.

Dr. Moirano: Yo lo que veo es que no creo que sea una cuestión de dialogo o no dialogo porque hemos hablado.

Hubo una reunión a la que fuimos un montón de gente y cada uno empezó a opinar sobre las Titulaciones, y desde ahí en más hay claramente un precepto que diferimos y no nos vamos a poner de acuerdo evidentemente, que es el tema de la competencia de los títulos y la dilución de los títulos.

Yo estoy en completo desacuerdo con eso, no me van a convencer. Hay otros profesores que piensan lo contrario evidentemente no van a cambiar de opinión.

Yo creo, y estoy con Daniel que no tiene mucho sentido seguir dando vueltas al tema.

Sr. Terpolilli: Lo vengo diciendo hace un montón. Si falta dialogo en las Comisiones es porque hay gente que se queda callada no porque no exista el dialogo, también para valorar lo que hacemos los que vamos a la Comisión. Creo que el dialogo estuvo, se hicieron reuniones, se esperó. Se hicieron reuniones incluso dos veces a la semana, dos comisiones, los martes y los jueves así que el dialogo estuvo. Todos lo pueden decir y siempre hubo discusión. Hace meses que venimos hablando de esto.

Yo creo que si hay una falta de algo es porque falta quizás que los representantes, de minoría, mayoría, lo que sea planteen quizás lo que se opina en las Comisiones, pero para mí no faltó dialogo.

Dra. Gómez: Yo también al igual que Paula soy docente de Geofísica, no soy geofísica, soy astrónoma, me dedico a la Georreferenciación también.

En el caso nuestro los representantes graduados en la Comisión, el representante es astrónomo. En el grupo de representantes en el Consejo son varios geofísicos. Todos hemos opinado. Así que Pato ha llevado nuestra opinión desde el principio. También llevó las opiniones de la reunión de graduados. Así que en ese sentido creo que los geofísicos, al menos los graduados estamos representados, que después saliera lo que todos queríamos o no es otro tema.

En Georreferenciación creo que no hay tantos geofísicos, creo que Juan y algunos otros más, no hay tantos.

Creo que en lo que es la Geodesia en la Argentina creo que varios astrónomos podemos opinar.

Segundo, en lo que es la titulación de Ciencias de Datos, creo que en la única materia que no podemos opinar los astrónomos es la que tiene que ver con Geología. Creo que en el resto son materias más que básicas y todas relacionadas con cosas que los astrónomos las vemos.

Así que me parece que no amerita invalidar la opinión de astrónomos en ninguna de las dos titulaciones.

Quizás en ambiental no tengamos tantas chances, pero creo que, en estas dos, creo, no me parece discutible la opinión del astrónomo.

Secretaria Académica: Gracias. Entonces pasamos a votar la primera propuesta que es la de Técnico Universitario en Georreferenciación.

Quienes estén a favor por favor levanten la mano.

A favor: 13.

En contra: ninguno.



Abstenciones: 2.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-973/24. Propuesta de modificación del Plan de Estudio de la carrera de Geofísica. Creación de la Titulación Intermedia "Técnico Universitario en Procesamiento de Señales y Datos". Dictamen de Comisión.

A favor: quince.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3504/18 Cde. 7/24. La Lic. Natalia Lorena Rossignoli solicita la conformación del Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de la carrera Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1336/21 Cde. 4/24. El Lic. Omar Enrique Cuevas Ahumada solicita la incorporación y acreditación de actividades académicas de posgrado a su plan de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Atmósfera. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-316/23 Cde. 1/24. La Lic. Natalia Guevara solicita la incorporación de una publicación a su plan de la carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1699/22 Cde. 3/24. La Lic. Gabriela Lorena Hernández solicita la incorporación y acreditación de una actividad académica a su plan de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Atmósfera. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1700/22 Cde. 4/24. El Lic. Marcos Osvaldo Celi solicita la incorporación de codirector a su plan de Tesis de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.



Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1113/24. El Dr. Simón Lissa eleva propuesta de materia optativa semestral de posgrado válida para la carrera de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y FINANZAS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-940/24. Presentación realizada por la postulante Lucía Rizzo en el llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple para la cátedra "Sistemas Estelares". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Finanzas.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.

Secretaria Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 454.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 454.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-644/24. Cde. 1/24. Resolución N° 421/24 de Vicedecano ad referéndum del Consejo Directivo. El alumno Nahuel Aguirre solicita la conformación del Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Vicedecano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1049/24. Cde. 1/24. Resolución N° 425/24 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. El alumno Damián Inghilterra solicita la conformación del Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3825/18. Cde. 2/24. Resolución N° 441/24 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Debido a la licencia de la Lic. Lopez, designa a la Lic. Ayelén Palavecino en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos suplente con dedicación simple en la cátedra "Laboratorio de Previsión del Tiempo" a partir del 1° de febrero del 2025 y hasta la reincorporación de la titular.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-701/24. Cde. 2/24. Nota presentada por la Secretaria Administrativa referida a la Mayor Dedicación de la Dra. Gabriela Parisi, en cumplimiento de la Ordenanza 164/85.

Dr. Zyserman: De la documentación se desprende que se hace lo que hay que hacer, pero para mí es siempre una decisión, entiendo que es una decisión



difícil que un docente pierda su mayor dedicación por no haber cumplido con los informes.

Simplemente digamos, no hubo forma de contactar a Gabriela como para que haga lo que tenía que hacer, es una pregunta.

Decana: El proceso con el tema del informe fue un proceso que se discutió mucho.

Generalmente nosotros tenemos, en esta ordenanza tenemos tres categorías, no aceptable, aceptable, no presentado.

Cuando no es presentado lo que se hace administrativamente es avisar a la persona que la presente en treinta días para poder enmendar esa situación.

Cuando no la presenta ahí ya uno podría llegar a pensar que está en una situación de no presentar.

Mariana hizo algo más.

Secretaria Administrativa: Sí, la tratamos de contactar. Ella en algún otro momento puso como intermediario un abogado, entonces también contactamos al estudio de abogados. Lo contactamos, o sea, obviamente se ve en las notificaciones, también se notificó a Pomares que es su abogado, también se lo llamó por teléfono, por supuesto que no consta en el expediente pero que sucedió, y no es que pasó algo, no lo presentó.

Venimos del anterior que lo presentó en una cátedra. Yo no sé si recuerdan que lo presentó en una cátedra, que ya no está, entonces ya se viene desde ese antecedente. Y se trató de contactar y todo.

Decana: Coincido con vos Fabio, una situación híper difícil.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Expte. N° 1100-701/24.

Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día viernes 28 de febrero del 2025 a las 09.00 hs.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.

Hoja de firmas